

Junta Directiva General

16 de julio del 2024

Página 1

1 **Nº 12.704**

2

3 San José, Costa Rica, martes dieciséis de julio del dos mil veinticuatro, a las catorce horas con
4 siete minutos.

5

6

SESIÓN ORDINARIA

7

8

Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta

Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria

MBA. Bernal Alvarado Delgado

MBA. José Manuel Arias Porras

MAP. Montserrat Buján Boza

Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General a.i.:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subgerente General de Estrategia:

M.Sc. Melvin Garita Mora

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

M.Sc. Kattia Ramírez González

Subgerente General de Banca Comercial a.i.:

MBA. Adrián Salazar Morales

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

9

10

ARTÍCULO 1.º

11

12

Se dejó constancia de que el subgerente general de Operaciones, señor Jaime Murillo Víquez, se
13 unió a la presente sesión mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la
14 simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

15

16

ARTÍCULO 2.º

17

18

En atención a lo dispuesto en el artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que
19 dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en
20 audio y video, el presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó “Iniciamos la
21 sesión 12.704 del 16 de julio del 2024, al ser las 2:07 p.m., sesión ordinaria. Primer punto, la
22 verificación inicial de grabación”.

23

La señora Vega Arias confirmó: “Sí, señor, ya estamos grabando”.

24

El director Arias Aguilar acotó: “Muchas gracias”.

(M.A.A.)

25

26

27

ARTÍCULO 3.º

28

29

El director señor Marvin Arias Aguilar manifestó: “*Punto 2. Generalidades*, la aprobación del
30 orden del día de la sesión ordinaria número 12.704. Tengo un puntillo por ahí. ¿Alguien?”.

31

La directora Buján Boza dijo: “Yo no tengo”.

32

La directora Alpízar Chacón acotó: “De los directores, ajá”.

33

El señor Araya Jiménez externó: “Don Marvin, es una recomendación ahí en el orden del día. Que
34 el 3.j, análisis de causas de fraude electrónico, que se si se puede adelantar después de los
35 informes de Auditoría, para no perder el hilo conductor de los temas que vamos a ver nosotros”.

- 1 El director Arias Aguilar indicó: "Ah, O.K., 3.j".
2 La señora Ulloa Villalobos expresó: "El de NuData".
3 El señor Araya Jiménez respondió: "Sí, señor".
4 La señora Ulloa Villalobos agregó: "Yo tengo dos temitas".
5 El director Arias Porras apuntó: "Para la parte de directores, sí, yo tengo".
6 La directora Alpízar Chacón añadió: "Sí, yo también de directores".
7 El director Arias Aguilar concluyó: "Entonces, serían doña Maricela, don José Manuel,
8 Montserrat, ¿usted?".
9 La directora Buján Boza respondió: "Yo no".
10 El director Arias Aguilar agregó: "Doña Rosaysella y yo tengo".
11 Los directivos mostraron su anuencia a aprobar el orden del día con los cambios propuestos.

12 **Resolución**

13 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente
14 sesión ordinaria número 12.704 de la Junta Directiva General, con las alteraciones propuestas en
15 esta oportunidad, en el sentido de trasladar el punto **3.j Análisis de las causas de fraude
electrónico y plan de acción integral para devolver el indicador a zona de apetito por riesgo**, para
17 que sea conocido después del **3.b Acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el
artículo 7.º, sesión 331: Informe de auditoría AG-F-CFBN-01-2024 "Almacenamiento y acceso a
datos del Conglomerado"**, por estar relacionados. Asimismo, **incorporar** en el apartado **2.c Temas
de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor** comentarios de los directores Marvin Arias
Aguilar, Maricela Alpízar Chacón y José Manuel Arias Porras, así como de la Gerencia General.

22 (M.A.A.)

23

24 **ARTÍCULO 4.º**

25

26 Con respecto al acta de la sesión anterior, el director señor Marvin Arias Aguilar externó:
27 "Pasamos al 2.b, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 12.703, celebrada el 9 de
28 julio del 2024. ¿Alguna observación?". Al no haberla, agregó: "Aprobada el acta".
29 Los directivos mostraron su anuencia.

30 **Resolución**

31 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la sesión ordinaria
32 número 12.703, celebrada el 9 de julio del 2024.

33 (M.A.A.)

34

35 **ARTÍCULO 5.º**

36

37 De conformidad con las alteraciones al orden del día consignadas en el artículo 3.º de esta acta,
38 en cuanto al apartado **2.c. Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor**, el
39 director señor Marvin Arias Aguilar dijo: "El tema mío es muy sencillo, es solicitar licencia para el
40 10 de setiembre, la sesión del martes 10 de setiembre".
41 Los directivos manifestaron estar de acuerdo.

42 El director Arias Aguilar acotó: "Muchas gracias".

43 **Resolución**

44 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** conceder licencia al director Marvin Arias
45 Aguilar para que no asista a la sesión que celebrará la Junta Directiva General el día 10 de
46 setiembre del 2024.

47 **Comuníquese** al señor Marvin Arias Aguilar.

48 (M.A.A.)

49

50 **ARTÍCULO 7.º**

- 1 En seguimiento del punto 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, el
2 director señor José Manuel Arias Porras comentó: "Hace unos días en una reunión que tuvimos
3 habíamos hablado de la conveniencia o, por lo menos en mi criterio, de revisar la conformación
4 de los comités de la Junta Directiva. No sé si eso se está haciendo o si requiere tomar un acuerdo
5 o cómo estamos con eso".
6 La señora Vega Arias indicó: "Sí, ya lo estamos trabajando".
7 El director González Cuadra apuntó: "Don Rafael iba a hacer algo, ¿no?".
8 El director Arias Aguilar agregó: "Junto con Cinthia. Ahora, sí ahí hay que tener cuidado porque
9 lo que se toque se cae por otro lado y, es que lo voy a decir, con la interpretación de la Contraloría
10 complicó eso, habría que ver que unos salen de aquí y entran en el otro y, luego, hay que ir a la
11 Contraloría".
12 El director Arias Porras consultó: "¿Hay que ir a la Contraloría con las nuevas integraciones?".
13 El director Alvarado Delgado señaló: "Por la cantidad de comités".
14 La directora Alpízar Chacón indicó: "Todos vamos a estar en una de más siempre, ¿verdad?,
15 siempre estaríamos en una de más".
16 El director Arias Aguilar dijo: "Sí, entonces, hay que ir otra vez, porque hay cambio. Esa es una
17 interpretación de ellos, no sé".
18 El director Arias Porras mencionó: "O.K., bueno, si está caminando, esperaría que ya corran. A mí
19 me parece que sería bueno que aquí en la junta Directiva nos sigan presentando un informe de
20 los comités, un resumen, no que nos manden las actas, esas actas kilométricas y aburridas para
21 que uno no las lea, no, sino así como *bullets*: *estos son los temas que han visto los comités*. Creo
22 que el Comité de Riesgos es el único que trae, no en la forma de *bullets*, porque a veces muchos
23 temas tienen que ser aprobados...".
24 El director Arias Aguilar apuntó: "Y el de Auditoría".
25 El director Arias Porras preguntó: "Pero ¿en la Auditoría se trae cada cuánto?".
26 El director Arias Aguilar mencionó: "Cada seis meses".
27 El señor Araya Jiménez aclaró: "El acta sube cada 15 días".
28 El director Arias Porras externó: "No, el acta sí; pero, el informe, un informe que venga a Junta y
29 que lo presenten".
30 La directora Alfaro Jara dijo: "Cada seis meses".
31 El señor Araya Jiménez manifestó: "Cada seis meses; pero, eso es, por ejemplo, el informe de
32 gestión; pero, por ejemplo, hay informes de auditoría que se ven en el Comité y se elevan acá".
33 El director Arias Aguilar comentó: "No, el de gestión suyo y el del Comité lo vimos el lunes pasado
34 y viene para la próxima".
35 El director Arias Porras indicó: "Pero, que se presente, no que se mande; como se hace en Bicsa,
36 que cada uno presenta...".
37 El director Alvarado Delgado señaló: "Como lo vamos a ver ahora en el punto 3.a o qué sé yo, que
38 es un informe del Comité y viene aquí y lo presentan".
39 La directora Alfaro Jara dijo: "No, esos son puntos puntuales que vimos en el Comité".
40 El director Arias Aguilar manifestó: "Hagamos una cosa, esperemos que venga el del Comité de
41 Auditoría, que venga y se expone, ahí doña Ruth lo puede exponer rápidamente".
42 El director Arias Porras apuntó: "O.K.".
43 El director Arias Aguilar agregó: "Y ahí lo vemos, porque ahí viene...".
44 La directora Alfaro Jara señaló: "Pero, ese es cada seis meses".
45 El director Arias Aguilar recalcó: "Es cada seis meses y aquí siempre viene cada seis meses".
46 La directora Alpízar Chacón indicó: "Y de Cumplimiento llegan lo que son modificaciones
47 sustanciales; pero, lo demás es ver quién entró, quién salió, qué casos nos avisaron de monitoreo,
48 de alerta".
49 El director Arias Porras preguntó: "¿En caso de que haya un caso importante sí se reporta a la
50 Junta?".
51 La directora Alpízar Chacón señaló: "No solo eso, los casos se envían de una vez...".

1 El director Arias Porras dijo: "No, yo sé que lo tienen que mandar al ICD; pero ¿se reporta a la
2 Junta?".
3 La directora Alpízar Chacón aclaró: "Es que no ha habido nada así como... Por lo menos desde
4 que yo estoy, no ha habido nada así como que haya ameritado".
5 El director Arias Porras cuestionó: "Pero ¿se reportaría?".
6 La directora Alpízar Chacón mencionó: "Yo esperaría que sí, por supuesto. Hay muy buen control".
7 El director Arias Aguilar consultó: "¿En el de Cumplimiento?".
8 La directora Alpízar Chacón indicó: "Sí. Tal vez, don Rodolfo, él ha estado antes, o sea, a la fecha
9 no hemos tenido un caso".
10 El director González Cuadra mencionó: "No".
11 El director Arias Aguilar dijo: "Doña Kattia".
12 La señora Ramírez González externó: "Con el Comité de Cumplimiento hay una rendición que la
13 norma lo exige casa seis meses aquí a nivel de Junta, el Comité de Cumplimiento; de hecho, el
14 próximo martes viene esa rendición de cuentas, entonces, bueno, ese, al menos, por ahí se
15 cubre".
16 El director Arias Porras preguntó: "¿Ese es el que viene por sesión?".
17 La señora Ramírez González afirmó: "Sí, viene como un resumencito, una filmina".
18 El director Arias Porras indicó: "En la sesión tal vimos tal cosa, en la otra...".
19 El señor Araya Jiménez mencionó: "Perdón, el Comité de Auditoría también hace un informe de
20 rendición de cuentas, en esa línea, cada seis meses".
21 El director Arias Aguilar apuntó: "Eso es lo que estoy diciendo desde hace rato".
22 El señor Araya Jiménez dijo: "Sí, señor".
23 El director Arias Porras comentó: "O.K.".
24 La directora Alpízar Chacón recalcó: "Entonces, sí lo estamos haciendo, José".
25 El director Arias Porras señaló: "Hay un punto muy importante, o sea, yo no quiero que vayan a
26 decirme: *nos reunimos 10 sesiones, la primera faltó fulanito, en la segunda llegó...* no, eso no me
27 importa, con todo respeto, eso no me importa, lo que yo quiero que nos digan es: *en la primera
sesión se trataron estos temas, no tienen ningún riesgo; en la segunda se vieron estos otros, a
este otro se le está dando seguimiento; en la tercera sesión ninguno tenía problemas*".
28 El director Arias Aguilar expresó: "Yo no encuentro como muy necesario que venga por sesión,
29 porque a veces son muy operativos, sino el resumen que viene de los aspectos más importantes".
30 El director Arias Porras señaló: "Bueno, esperemos a ese".
31 El director Arias Aguilar apuntó: "O.K.".
32 El director Arias Porras agregó: "Me dice Jaime que, en efecto, cuando hay algún caso, sobre todo
33 de lavado de dinero, se reporta de inmediato a la Junta y cita dos ejemplos: los Liberty o el
34 Cementazo. No sé si quiere ampliar algo Jaime".
35 El director Arias Aguilar indicó: "Jaime".
36 El señor Murillo Víquez expresó: "Gracias, don Marvin, perdón, no quise interrumpirlos; pero,
37 incluso, se convoca a una sesión extraordinaria del Comité cuando se descubre algo así de
38 inmediato o si estamos metidos en algún caso; se hace una convocatoria extraordinaria del
39 Comité de Cumplimiento y en la sesión siguiente de inmediato se le informa a la Junta Directiva,
40 así es como se procede en estos casos que, obviamente, tienen que ser de conocimiento de la
41 Junta, con la confidencialidad del caso, equis, ye y zeta; pero, la Junta es de los primeros que se
42 dan cuenta cuando estamos trabajando algún caso así tan importante".
43 El director Arias Aguilar dijo: "O.K., gracias, Jaime".
44 El director Arias Porras señaló: "O.K., gracias".
45 **SE DISPUSO:** tener por presentado el comentario formulado por el director señor José Manuel
46 Arias Porras sobre la conveniencia de revisar las conformaciones de los comités corporativos del
47 Banco Nacional y el formato de la presentación de los temas abordados en las sesiones de dichos
48 órganos colegiados.
49
50

51 (J.M.A.P.)

1

ARTÍCULO 8.º

2

3 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: "A mí se me quedó un punto y
4 es para realizar una sesión extraordinaria el 21 de agosto con la rendición de cuentas de Bicsa,
5 que ya toca, y dice la gente de Bicsa que le queda muy bien ahí, porque ya tienen los resultados
6 completos; es virtual, una sesión en la tarde".

7 El director Arias Porras preguntó: "¿El miércoles que viene?".

8 La señora Vega Arias respondió: "No, de agosto".

9 El director Arias Aguilar dijo: "De agosto, de agosto".

10 El director Alvarado Delgado consultó: "¿Y cuándo es que teníamos las de las subsidiarias? ¿Era
11 en este mes?".

12 El director Arias Aguilar contestó: "Sí, esa ya estaba. ¿Cuándo era?".

13 La señora Vega Arias preguntó: "¿Cuál, perdón?".

14 El director Arias Aguilar indicó: "La de las subsidiarias".

15 La señora Vega Arias señaló: "El miércoles 31 es la extraordinaria de estados financieros y
16 subsidiarias es 7 de agosto, miércoles 7 de agosto".

17 La directora Alpízar Chacón expresó: "No entendí, entonces, cómo quedó".

18 El director Arias Aguilar mencionó: "La sesión extraordinaria de Bicsa 21 de agosto a las 2:00 de
19 la tarde".

20 La directora Alpízar Chacón preguntó: "¿Y esa que acaba de decir Cinthia?".

21 El director Arias Aguilar dijo: "Esa es otra, es que se había quitado de ahí porque se necesita hacer
22 otra".

23 La directora Alpízar Chacón apuntó: "La del 7 de agosto de rendición de cuentas de Bicsa".

24 La señora Vega Arias aclaró: "No, esa es de subsidiarias".

25 La directora Alpízar Chacón externó: "Ah, es que también tenía una de Bicsa, yo tengo dos ese
26 día, de hecho, a la misma hora".

27 El director Arias Aguilar mencionó: "Sí, se quitó por eso, porque chocaban, entonces, se les pidió
28 a ellos que teníamos que pasarla, entonces, queda el 21. ¿Estaríamos de acuerdo?".

29 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

30 **Resolución**

31 De conformidad con lo señalado por el director Arias Aguilar en esta oportunidad, **POR
32 VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** encargar a la Secretaría General convocar a una
33 sesión extraordinaria el próximo miércoles 21 de agosto de este año, a las 2:00 p.m., con el fin
34 de conocer el informe sobre la evolución del negocio del Banco Internacional de Costa Rica, S. A.
35 (Bicsa).

36 (M.A.A.)

37 ARTÍCULO 14.º

38

39 La gerente general a.i., señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el resumen ejecutivo SGO-
40 112-2024, de fecha 3 de julio del 2024, de la Subgerencia General de Operaciones, al cual se
41 adjunta una propuesta de modificación al **Reglamento del Comité Corporativo de Tecnología,
42 Estrategia Digital y Seguridad de la Información (RG03-PR13GC01)**, la cual fue conocida en la
43 sesión ordinaria 136 del 13 de junio del 2024 del citado Comité.

44 El director Arias Aguilar dijo: "Adelante, don Miguel".

45 El señor Lizano Lewis explicó: "Este es un tema muy rápido, don Marvin. Como parte del proceso
46 de reestructuración de la Dirección, en la cual antes el ciclo tecnológico estaba dividido en dos
47 áreas: La Dirección de Estrategia Digital y la Dirección de Servicios Tecnológicos, parte de los
48 elementos de ir avanzando en esta reestructuración, uno de los elementos es la actualización del
49 Reglamento, porque ya estas dos direcciones ya no existen, entonces, traemos, para su
50 aprobación, la modificación al Reglamento en los incisos siguientes: aquí lo único que estamos
51

1 cambiando es el nombre, anteriormente se indicaba Comité Corporativo de Tecnología,
2 Estrategia Digital y Seguridad de la Información y hoy en día como se va a llamar es Comité
3 Corporativo de Tecnología e Innovación y Seguridad de la Información, atacando las dos áreas,
4 no dejando por fuera la parte de los elementos transformacionales que también estaríamos
5 llevando al Comité. En esa línea, también estarían los integrantes del Comité, en el cual
6 anteriormente participaba el Director de Estrategia Digital, hoy en día no existe esa posición y
7 solamente estarían participando mi persona, el Director de Seguridad de la Información, los
8 Gerentes de Tecnología y los gerentes generales y subgerentes. Entonces, eso es”.

9 La directora Buján Boza dijo: “Don Marvin, yo quería proponer, porque en la conformación del
10 Comité y, bueno, todo lo que hemos visto hoy, la verdad, a mí me parece que esta es un área
11 sumamente crítica, la posibilidad de que el Comité tuviera un miembro externo experto en
12 Tecnología que pudiera apoyar a dar seguimiento, inclusive, al mismo plan que había propuesto
13 Rosaysella y a toda la reestructuración, un poco complementando con lo que decía José Manuel
14 ahora de que necesitamos fortalecer, dar más robustez a esta área y esto es muy técnico y creo
15 que ninguno de la Junta tiene ese *expertise*, y quería recomendar que se incorporara un miembro
16 externo al Comité. Y, por otro lado, no sé si esto también se puede valorar dentro del análisis
17 que se está haciendo de reconformar los comités, la posibilidad de que haya dos miembros de
18 Junta, porque actualmente solo hay un miembro y tengo entendido que cuando esa persona por
19 alguna u otra razón no puede estar presente, no hay reunión del Comité, entonces, creo que es
20 sano que existan, al menos, siempre dos miembros de la Junta, para efectos de que no pierda la
21 continuidad y la importancia. Y no sé si eso se puede valorar después ya con la conformación”.

22 El director Arias Aguilar acotó: “Yo creo que ambas cosas: primero, que empecemos con lo de un
23 miembro de la Junta Directiva más, tendríamos que ver cómo calza con lo de la Contraloría y no
24 había margen, ¿verdad?”.

25 El señor Brenes Villalobos explicó: “El margen está superreducido, primero, bueno, por el criterio
26 de Contraloría de que hay un máximo de dos comités por miembro de Junta, que ya empieza a
27 agotarse esa parte. Ahí puede ser que esté la limitación, porque la última vez que se había hecho
28 una modificación en las integraciones, creo que habíamos quedado al margen”.

29 El director Arias Aguilar subrayó: “Sí”.

30 El señor Brenes Villalobos dijo: “Pero, podríamos revisar nada más para estar seguros”.

31 La directora Buján Boza acotó: “Sí, lo podemos revisar, tal vez”.

32 El director Arias Aguilar agregó: “Por eso digo que lo de los cambios, que estoy de acuerdo en
33 hacer cambios; pero, tenemos que verlo con calma, con cuidado, porque se nos puede desarmar
34 y pasar un tiempo sin comités, porque ahora la Contraloría dice que no pueden, sino
35 autorizados”.

36 El señor Brenes Villalobos subrayó: “Habrá que condicionar los nombramientos”.

37 El director Arias Aguilar indicó: “Sí, hay que tener mucho cuidado. Con lo del miembro experto,
38 bueno, primero, si estamos de acuerdo, como Junta, de un miembro experto; pero, lo otro que
39 venga ya el análisis, el perfil, antes de decidirlo, para que se apruebe ya completo, sabiendo qué
40 es lo que vamos a hacer”.

41 La directora Buján Boza mencionó: “Sí, entonces, sería como que se autorice el inicio del proceso
42 para valorar las características, el perfil y demás de lo que puede tener y poder fortalecer el
43 Comité”.

44 El director Arias Aguilar afirmó: “Exacto. Entonces, yo lo que digo es que aprobar la propuesta
45 esta y que se inicie ese proceso para definir un perfil y cuando venga, entonces, venga completo”.

46 El director Alvarado Delgado señaló: “Sí, claro”.

47 El director Arias Aguilar consultó: “¿Estarían de acuerdo?”.

48 El director Arias Porras contestó: “A mí parece que sería de gran valor contar con un miembro
49 externo experto. Ahora, tiene que ser experto, ¿verdad?”.

50 El director Arias Aguilar opinó: “Sí, por eso digo que venga el perfil”.

51 El director Arias Porras resaltó: “Sí, hay que definir bien esa *expertise*”.

- 1 El director Arias Aguilar acotó: "Porque, si no, después puede salir un nombramiento que...".
2 El director Arias Porras agregó: "Sí, es alguien que venga con una visión holística, dirían ahora, a
3 decir: *Aquí deberíamos movernos en esta dirección*".
4 La directora Alfaro Jara dijo: "Y *ad honorem*".
5 El director Arias Porras externó: "Depende, podría ser, de repente puede ser *ad honorem*".
6 La directora Alfaro Jara apuntó: "No, es que en el Comité no se les paga".
7 El director Arias Porras expresó: "Bueno, en el Comité de Riesgos al miembro externo sí se le
8 paga".
9 El director Arias Aguilar indicó: "Sí, a los externos sí".
10 La directora Buján Boza dijo: "Es externo experto".
11 El señor Brenes Villalobos acotó: "Y que tendría que respetar una contratación administrativa
12 para hacer la designación".
13 El director Arias Aguilar manifestó: "Es que ese es el asunto y ahí *chocamos con pared*, ahí a veces
14 se nos complica. Pero, entonces, que venga perfil y dentro de ese proceso cuál es el
15 procedimiento de contratación que se usaría para tenerlo claro y que lo sepa él y no que pase
16 que ya doña Rosa tuvo alguna experiencia de alguien y que le dijo: *Ah, no, yo no acepto eso*, que
17 se complica; entonces, tenerlo todo claro, porque, como lo dicen ustedes, tendría que ser un
18 experto en la materia. Entonces, lo aprobamos de esa forma, ¿verdad?".
19 Los directivos se manifestaron de acuerdo.
20 El director Arias Aguilar agregó: "Y en firme. Gracias, Miguel".
21 El señor Lizano Lewis dijo: "Gracias". Luego, se retiró del salón de sesiones.

22 Resolución

23 Considerando: i) lo acordado por el Comité Corporativo de Tecnología, Estrategia Digital y
24 Seguridad de la Información en la sesión ordinaria 136 del 13 de junio del 2024, y ii) la solicitud
25 expresa de la Administración, presentada en esta oportunidad, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y**
UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) aprobar el *Reglamento del Comité Corporativo de*
Tecnología e Innovación y Seguridad de la Información (RG03-PR13GC01), Edición 13, de
28 conformidad con los términos del documento adjunto al resumen ejecutivo SGO-112-2024, de
29 fecha 3 de julio del 2024, de la Subgerencia General de Operaciones, expuesto en esta
30 oportunidad por el señor Miguel Lizano Lewis, director corporativo de Tecnología e Innovación.
31 2) Derogar, en consecuencia, la última versión del *Reglamento del Comité Corporativo de*
Tecnología, Estrategia Digital y Seguridad de la Información, que contempla una modificación
33 acordada por esta Junta Directiva en el artículo 12.º, sesión 12.644 del 23 de mayo del 2024. 3)
34 En atención a la recomendación formulada en esta oportunidad por la directora Montserrat
35 Buján Boza, encargar a la Administración presentar una propuesta de perfil de un miembro
36 externo que integre el Comité de Tecnología e Innovación y Seguridad de la Información, experto
37 en esta materia, así como del procedimiento de contratación que aplicaría en este caso, para
38 que la Junta Directiva valore y resuelva lo que corresponda. 4) Encargar a la Gerencia
39 General instruir lo pertinente con el fin de divulgar, a nivel interno y a quienes corresponda, el
40 Reglamento aprobado en el numeral 1) de esta resolución.
41 Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
42 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley
43 General de la Administración Pública.
44 Comuníquese a Gerencia General, Subgerencia General de Operaciones y Dirección de
45 Tecnología e Innovación. (R.U.V.)

46 ARTÍCULO 15.º

48 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó el resumen ejecutivo de BN
49 Valores Puesto de Bolsa S.A., de fecha 16 de julio del 2022, al que se adjunta la carta del 10 del
50 mismo mes, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general, mediante la cual
51 trascibe la parte resolutiva del acuerdo tomado por la Junta Directiva de esa sociedad en el

1 artículo 8.º, sesión 504 del 1.º de julio del 2024, en el que se aprobó la *Propuesta de distribución ordinaria de dividendos de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A., al Banco Nacional*, por la suma de 2 \$1.600.000.000,00 (mil seiscientos millones de colones exactos), correspondiente al ejercicio 3 financiero del 2023.

5 La directora Buján Boza dijo: “Don Marvin, nos constituimos en Asamblea, esto es la propuesta 6 ya de distribución ordinaria de dividendos al Banco que corresponde al periodo 2023. En el 2023 7 el Puesto de Bolsa tuvo utilidades, según los estados financieros auditados, de 8 \$1.631.345.498,00. Según la metodología que emitió el Banco el dividendo mínimo que demos 9 aportar es de \$977,0 millones y la Junta Directiva de BN Valores, entonces, propone que se 10 distribuya o se acuerde un dividendo de \$1.600.000.000,00. Ahí en la filmina vienen algunos 11 datos sobre los montos históricos de dividendos y también los propuestos para el 2024-2025 12 como referencia. En la siguiente filmina se hace también un análisis complementario: dado esta 13 distribución de dividendos cómo quedan los indicadores del Puesto en relación con cobertura, 14 capital y relación de apalancamiento y están dentro de los límites autorizados, por lo tanto, por 15 ese lado no tenemos ningún inconveniente. Y en la filmina siguiente también creo que viene la 16 habilitación de que esto ya está dentro de los estados financieros auditados y también ya 17 tenemos la autorización de la Contraloría de hacer la clasificación y la distribución del dividendo 18 a pagar, por lo tanto, todo el marco para hacer la distribución se cumple. Y la propuesta sería, 19 entonces, autorizar el pago al Banco Nacional de Costa Rica por la suma de \$1.600.000.000,00 20 por concepto de dividendos correspondientes al ejercicio financiero del 2023 de BN Valores, 21 Puesto de Bolsa”.

22 El director Arias Aguilar externó: “O.K. ¿Estamos de acuerdo y en firme?”.
23 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

24 **Resolución**

25 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** proceder a constituirse en 26 Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BN Valores, Puesto de Bolsa, S. A., una vez 27 finalizada la presente sesión ordinaria, con el propósito de formalizar el acuerdo sobre la solicitud 28 de distribución ordinaria de dividendos de esa subsidiaria al Banco Nacional.

29 **Nota: se dejó constancia** de que los directivos acordaron la firmeza de este acuerdo en forma 30 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley 31 General de la Administración Pública.

32 (M.A.A.)

33 34 ARTÍCULO 16.º

36 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó la carta de fecha 11 de julio 37 del 2024, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general, mediante la cual transcribe 38 la parte resolutiva del acuerdo tomado por la Junta Directiva de BN Centro de Procesos, S. A., en 39 el artículo 5.º, sesión 18, celebrada el 9 de julio del 2024, en el que se tuvo por presentando el 40 resumen ejecutivo BNCP-18-4a del 9 de julio del 2024, al cual se adjunta el oficio MIDEPLAN- 41 AME-OF-0050-2024, de fecha 14 de junio del presente año, suscrito por el señor Luis Román 42 Hernández, gerente del Área Modernización del Estado del Ministerio de Planificación Nacional 43 y Política Económica, mediante el cual brinda respuesta a la nota GG-392-24, emitida por la 44 Gerencia General del Banco Nacional y en el que se clasifica a BN Centro de Procesos, S. A., dentro 45 de la organización del sector público costarricense, como una *Empresa Pública no Estatal* (anexos 46 en esta ocasión), y se acordó elevar a conocimiento de la Junta Directiva General el citado oficio 47 de Mideplan, con el propósito de que valore solicitarle a la Gerencia General realizar las gestiones 48 pertinentes ante dicho Ministerio en relación con la clasificación de las demás subsidiarias del 49 Conglomerado, según lo recomendado por el Asesor Legal.

50 El director Arias Porras consultó: “Eso era lo que habíamos pedido, ¿verdad?”.

- 1 El director Arias Aguilar respondió: "Sí, muy bien, de lo que se iba a hacer el esfuerzo para
2 lograrlo".
- 3 La directora Alfaro Jara externó: "Se logró. Bueno, ahí tal vez Rafael nos amplía un poquito más;
4 pero, aquí lo que sucedió es que como nos han rechazado en varias ocasiones el presupuesto de
5 BN Centro de Excelencia, en la última ocasión nos recomendaron consultarle al Mideplan cuál
6 era el estatus de esta subsidiaria, entonces, hicimos la consulta y nos topamos con la grata
7 sorpresa de que efectivamente tenemos razón, entonces, la idea es que lo extendamos al resto
8 de la organización y Rafael les puede ampliar".
- 9 El señor Brenes Villalobos explicó: "El tema es muy interesante y, aunque parece una nimiedad,
10 es importante, porque resulta que Mideplan tiene clasificado ya ahora sí, muy bien, a BN Centro
11 de Procesos como empresa pública no estatal; pero, resulta que a todas las demás subsidiarias
12 del Banco las tiene como estatales, lo cual, evidentemente, no es así. Entonces, la idea fue —que
13 eso fue lo que se conoció en la sesión de Junta de BN Centro de Procesos— instar a la Junta
14 Directiva General para que le pida a la Gerencia que gestione ante Mideplan reclasificar a las
15 demás subsidiarias. Esa es básicamente la solicitud".
- 16 El director González Cuadra consultó: "¿Qué ventaja les daría a las otras subsidiarias ese cambio?,
17 porque es curioso, hay dos cosas: en primer lugar, las sociedades anónimas del Banco son
18 sociedades anónimas subsidiarias de una empresa del Estado y tienen una naturaleza comercial
19 distinta de la de la nueva sociedad, que está creada al amparo de la Ley Orgánica del Banco
20 Central y solo para darle servicios exclusivamente al Banco, a diferencia de las otras que prestan
21 servicios a los clientes. Pero ¿qué ventajas le daría, si fuera que nos responden positivamente,
22 qué ventajas les daría a esas sociedades la nueva clasificación?".
- 23 El señor Brenes Villalobos contestó: "Bueno, tal vez, don Rodolfo, lo primero que tendría que
24 decir es que, en realidad, objetivamente es así, o sea, no le pertenecen al Estado, le pertenecen
25 al Banco Nacional y esa es básicamente la definición que ha expresado la Procuraduría. Luego, la
26 primera consecuencia que tendríamos, así de inmediato, es que se les aplicaría la Ley de Salarios
27 de la Administración Pública".
- 28 El director González Cuadra preguntó: "¿Se les aplicaría?".
- 29 El señor Brenes Villalobos respondió: "Se les aplicaría, porque, si fuesen consideradas estatales,
30 la Ley de Salarios de la Administración Pública las estaría cobijando, cosa que fue lo que la
31 Procuraduría dijo que no aplicaba al ser no estatal. No sé si me explico".
- 32 La directora Alpízar Chacón apuntó: "Se desaplicaría".
- 33 El señor Brenes Villalobos afirmó: "O sea, si es estatal, le aplica la Ley de Salario de la
34 Administración Pública".
- 35 El director Arias Porras mencionó: "Sí, es que yo entendí que les aplicaría y es desaplicaría".
- 36 El señor Brenes Villalobos confirmó: "Desaplicaría. Entonces, lo primero es que realmente es no
37 estatal, eso es lo más importante; pero, además esa Ley no vendría a, de alguna forma,
38 entorpecer lo que pueda generar a partir de la necesidad de estar compitiendo, porque, al final
39 de cuentas, ese es el punto medular, que, dicho sea de paso, está mal que el Banco esté teniendo
40 que sufrir los alcances de esa normativa, dicho sea de paso, eso es muy importante; pero,
41 atribuírselo también a las subsidiarias sería todavía un mayor despropósito, en mi opinión".
- 42 La directora Buján Boza indicó: "Resulta interesante el antecedente y poder argumentar que el
43 Banco pueda salir de esa regla limitante".
- 44 El director Arias Aguilar mencionó: "Y es una razón de peso como razón, que, si a la subsidiaria
45 no les cubre, cómo le va a cubrir a su matriz que no afecta para nada la parte fiscal, en cuanto al
46 déficit fiscal, que fue la razón para meterla ahí".
- 47 La directora Buján Boza mencionó: "Sería interesante que sigamos explorando. Yo tengo una
48 consulta, en términos del control presupuestario de la Contraloría para la subsidiaria, ¿se
49 mantiene?".
- 50 El señor Brenes Villalobos contestó: "Sí, eso es otra normativa diferente".
- 51 El director Arias Aguilar acotó: "Sí, porque cubre lo público".

- 1 La directora Buján Boza dijo: "Sí, O.K.".
- 2 El director Arias Aguilar agregó: "Ahora, sí le da algún margen".
- 3 El señor Brenes Villalobos subrayó: "Sí, tiene sus ventajas".
- 4 El director Alvarado Delgado dijo: "Hay una mala clasificación de la Contraloría y eso, entonces, al estar mal clasificado: Sí, O.K., saquen todas las empresas públicas estatales, ahí irían todas estas empresas, obviamente son empresas públicas, al final, todo le va a aplicar: el presupuesto, le va a aplicar el PAO, le va a aplicar todo lo que le aplica a cualquier institución pública y en su ejecutoria, en su gestión no hay mayor diferencia, o sea, es casi el caso de Compañía Nacional de Fuerza y Luz y Recope; pero, sí hay una diferencia muy grande en que te tengan clasificado como estatal y como no estatal".
- 11 El director Arias Aguilar añadió: "Sí, claro".
- 12 El director Alvarado Delgado agregó: "Que ahí me parece importantísimo que ya todo lo demás, los problemas que ellos han tenido con la Contraloría en presupuesto, en esto y esto, debería irse dilucidando, ¿verdad?".
- 15 El director Arias Aguilar señaló: "Sí".
- 16 La directora Buján Boza comentó: "Pero, bueno, buena noticia para BN Procesos".
- 17 La señora Vega Arias explicó: "La propuesta de acuerdo, don Marvin, es que se instruya a la Gerencia para que gestione ante Mideplan una solicitud de reclasificación de las sociedades anónimas restantes".
- 20 El director Arias Aguilar dijo: "O.K., muchas gracias. Entonces, estarán de acuerdo, ¿verdad?, y en firme".
- 22 Los señores directores mostraron su anuencia.

23 Resolución

24 **Considerando:** i) la resolución del Mideplan sobre la clasificación de BN Centro de Procesos S. A., como empresa pública no estatal; ii) el acuerdo tomado por la Junta Directiva de BN Centro de Procesos, S. A., en el artículo 5.º, sesión 18, celebrada el 9 de julio del 2024, y iii) los comentarios formulados por los directivos en la parte deliberativa del presente artículo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) encargar a la Gerencia realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) en cuanto a la clasificación de las demás subsidiarias del Conglomerado, según lo recomendado por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, con el propósito de que se homologue dicha tipificación a la otorgada a BN Centro de Procesos, S. A. 2) Tener por presentada la carta de fecha 11 de julio del 2024, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por la Junta Directiva de BN Centro de Procesos, S. A., en el artículo 5.º, sesión 18, celebrada el 9 de julio del 2024, en el que se tuvo por presentando el resumen ejecutivo BNCP-18-4a del 9 de julio del 2024, al cual se adjunta el oficio MIDEPLAN-AME-OF-0050-2024, de fecha 14 de junio del presente año, suscrito por el señor Luis Román Hernández, gerente del Área Modernización del Estado del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, mediante el cual brinda respuesta a la nota GG-392-24, emitida por la Gerencia General del Banco Nacional y en el que se clasifica a BN Centro de Procesos, S. A., dentro de la organización del sector público costarricense, como una *Empresa Pública no Estatal* (anexos en esta ocasión).

43 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

46 **Comuníquese** a Gerencia General y Asesoría Legal.

47 (M.A.A.)

48 ARTÍCULO 20.º

50 La gerente general a.i., señora Rosaysella Ulloa Villalobos, presentó el resumen ejecutivo SGRC-149-2024 del 16 de julio del 2024, de la Subgerencia General de Riesgo y Crédito, al cual se

1 adjunta, para conocimiento y valoración de este órgano colegiado, lo siguiente: **i)** una propuesta
2 de actualización del **Reglamento de venta de cartera liquidada con descuento del Banco**
3 **Nacional, y ii)** el dictamen D.J./2138-2024 (ref. 1918-2024) del 7 de junio del 2024, suscrito por
4 los señores Jacqueline María Peraza Fallas y Julián Morales Cabrera, abogados especialistas, e
5 Hilel Zomer Befeler, director jurídico a.i., mediante el cual informan que se verificó la aplicación
6 de las observaciones contenidas en el oficio D.J./2049-2024 (Ref. 1918-2024) (adjunto en esta
7 ocasión), así como las sugerencias planteadas la Dirección Jurídica en la sesión de trabajo
8 realizada con la Administración sobre este particular, por tanto, esa Dirección otorga el visto
9 bueno al supracitado reglamento.

10 El director Arias Aguilar comentó: "El Reglamento de venta de cartera liquidada con descuento
11 del Banco Nacional es un poco largo, vamos a mejor posponerlo y lo pasamos para la próxima
12 semana".

13 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

15 Considerando lo avanzado de la hora, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:**
16 acoger la moción planteada en esta oportunidad por el presidente del directorio, señor Marvin
17 Arias Aguilar, y, en consecuencia, **posponer**, para la próxima sesión que celebre este órgano
18 colegiado, el conocimiento del siguiente punto del orden del día: **3.h Reglamento de venta de**
19 **cartera liquidada con descuento del Banco Nacional**, con el propósito de que esta Junta Directiva
20 cuente con mayor tiempo para su análisis.

21 **Comuníquese a Gerencia General y Subgerencia General de Riesgo y Crédito.**

22 (R.U.V.)

ARTÍCULO 22.º

25 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó el oficio SG-010-2024 del
26 11 de julio del 2024, suscrito por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco
27 Nacional, mediante el cual solicita autorización para disfrutar de vacaciones los días 19 y 22 de
28 julio, y 16, 19 y 20 de agosto del 2024, con cargo al periodo correspondiente. Asimismo, propone,
29 si esta Junta Directiva lo tiene a bien, que se designe a la señora Sofía Zúñiga Chacón, de manera
30 interina, durante los días citados anteriormente. Sobre el particular, don Marvin consultó:
31 "¿Estamos de acuerdo?".

32 La señora Alpízar Chacón respondió: "De acuerdo y en firme".

33 Los señores directores mostraron su anuencia.

34 La señora Vega Arias externó: "Gracias".

Resolución

36 Considerando la solicitud presentada mediante el oficio SG-010-2024 del 11 de julio del 2024,
37 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** **1)** autorizar vacaciones a la
38 señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, los días 19 y 22 de julio, y 16,
39 19 y 20 de agosto del 2024, con cargo al período correspondiente. **2)** Encargar a la Gerencia
40 General girar las instrucciones pertinentes a la Dirección de Desarrollo Humano para que, en
41 tiempo y forma, proceda a nombrar como Secretaria General a.i., con las atribuciones inherentes
42 al cargo, a la señora Sofía Zúñiga Chacón, subsecretaria general, durante los días anotados en el
43 numeral anterior de esta resolución. Es entendido que, para estos efectos, se aplicará lo
44 dispuesto en el artículo 39.º de la Convención Colectiva del Banco Nacional.

45 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
46 nominal y unánime, según lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la
47 Administración Pública.

48 **Comuníquese a Gerencia General y Dirección Gente BN.**

49 (M.A.A.)

50

51

1

2 ARTÍCULO 23.º

3

4 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, presentó el resumen ejecutivo de fecha
5 16 de julio del 2024, al cual se adjunta el memorando AGM-025-2024 del 10 del mismo mes, de
6 la Auditoría General, mediante el cual el señor Ricardo Araya Jiménez solicita autorización para
7 disfrutar de vacaciones los días 26 de julio y 1.º y 16 de agosto del 2024, en cumplimiento de lo
8 establecido en la *Política de disfrute de vacaciones del Conglomerado Banco Nacional*, aprobada
9 por la Junta Directiva General en el artículo 12.º, sesión 12.673 del 9 de enero del 2024. Al
10 respecto, don Marvin preguntó: “¿Estamos de acuerdo y en firme?”.
11 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

12 **Resolución**

13 **Considerando:** i) lo establecido en la *Política de disfrute de vacaciones del Conglomerado Banco*
14 *Nacional*, aprobada por la Junta Directiva General en el artículo 12.º, sesión 12.673 del 9 de
15 enero del 2024. ii) la solicitud presentada mediante el memorando AGM-025-2024 del 10 de
16 julio, anexo al resumen ejecutivo de fecha 16 del mismo mes, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y**
17 **UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: autorizar** vacaciones al auditor general, señor Ricardo Araya
18 Jiménez, los días 26 de julio y 1.º y 16 de agosto del 2024, con cargo al período correspondiente.

19 **Nota:** se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma
20 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley
21 General de la Administración Pública.

22 **Comuníquese** a Auditor General y Dirección Gente BN.

23 (R.A.J.)
24
25

26 ARTÍCULO 30.º

27
28 El presidente de este directorio, señor Marvin Arias Aguilar, externó: “Sigue la verificación final
29 de grabación”.

30 La señora Vega Arias respondió: “Sí, señor; ya estamos”.

31 El director Arias Aguilar concluyó: “Listo”.

32 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

33 A las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos se levantó la sesión.

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

PRESIDENTE

SECRETARIA



Lic. Marvin Arias Aguilar

Sra. Ruth Alfaro Jara

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”

1